



## COMITÉ DE PESCA

### 34.º período de sesiones

1-5 de febrero de 2021

### NOTAS INTRODUCTORIAS SOBRE LOS TEMAS DEL PROGRAMA SUJETOS AL PROCEDIMIENTO DE CORRESPONDENCIA

- A la luz de la decisión de que el 34.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) se celebre de modo virtual, los siguientes cinco temas del programa se considerarán detenidamente por correspondencia:
  - Tema 5: Decisiones y recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en su 10.ª reunión (Trondheim [Noruega], 23-27 de agosto de 2019);
  - Tema 6: Decisiones y recomendaciones formuladas por el Subcomité de Comercio Pesquero del COFI en su 17.ª reunión (Vigo [España], 25-29 de noviembre de 2019);
  - Tema 13.1: Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales;
  - Tema 14: Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité;
  - Tema 17.1: Novedades en foros de importancia para el mandato del COFI: *para información*.
- En el Anexo del calendario provisional (*COFI/2020/Inf.19*) se presenta información detallada sobre los “Procedimientos especiales para la celebración virtual, con carácter excepcional, del 34.º período de sesiones del Comité de Pesca”, incluido el procedimiento de correspondencia.

### **Tema 5 del programa: Decisiones y recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en su 10.<sup>a</sup> reunión (Trondheim [Noruega], 23-27 de agosto de 2019)**

En el documento de trabajo (*COFI/2020/3*) se brinda una descripción general de los temas tratados en la 10.<sup>a</sup> reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) y se mencionan sus principales recomendaciones. En los anexos del documento se proporciona información suplementaria en relación con la preparación de un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, la elaboración de un Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura y la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio + 20. El informe de la reunión se recoge en el documento *COFI/2020/Inf.9*.

Se invita al Comité a:

- hacer suyo el informe de la 10.<sup>a</sup> reunión del Subcomité de Acuicultura del COFI;
- brindar orientación sobre la labor de la FAO en la esfera de la acuicultura y, en particular, la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio + 20 y el Programa mundial integrado sobre sostenibilidad de la acuicultura, incluida la elaboración de un componente a largo plazo y financiado por múltiples donantes sobre bioseguridad en la acuicultura;
- tomar nota de los logros de la labor de aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2016-2020) en la acuicultura y proporcionar orientación sobre el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-25);
- acoger con satisfacción la publicación del informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y tomar nota de la elaboración en curso de un proyecto de Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura.

### **Tema 6 del programa: Decisiones y recomendaciones formuladas por el Subcomité de Comercio Pesquero del COFI en su 17.<sup>a</sup> reunión (Vigo [España], 25-29 de noviembre de 2019)**

En el documento de trabajo (*COFI/2020/4*) se presentan el informe de la última reunión del Subcomité de Comercio Pesquero, celebrada en Vigo (España) en noviembre de 2019, y los avances conexos realizados por la FAO desde entonces.

Los temas debatidos en esta última reunión del Subcomité de Comercio Pesquero pueden agruparse en los ámbitos de: i) la economía y la estadística; ii) los marcos pesqueros internacionales; iii) el acceso a los mercados; iv) las actividades recientes de la FAO relacionadas con el comercio y vinculadas con las reuniones anteriores del Subcomité.

Los detalles de las decisiones y recomendaciones pueden consultarse en el informe, recogido en el documento de información *COFI/2020/Inf.10*.

Durante la reunión del Subcomité de Comercio Pesquero, los Miembros de la FAO reiteraron el papel fundamental que este desempeñaba en cuanto único foro mundial dedicado a los debates sobre cuestiones comerciales relacionadas con la pesca y la acuicultura

En la esfera de la economía y la estadística se presentó un resumen de las tendencias recientes y previstas para el futuro en cuanto a la producción, el comercio y el consumo de los principales productos pesqueros y sus mercados (países), que incluía datos sobre el índice de precios del pescado de la FAO. Se destacó la importancia de disponer de información y datos precisos y oportunos y de que la FAO siguiera adelante con la labor de creación de capacidad para la mejora de los sistemas nacionales de recopilación de datos.

En el ámbito de los marcos pesqueros internacionales, se tomó nota de la colaboración continua de la FAO en materia de comercio pesquero con otras organizaciones internacionales, en particular la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), y se recomendó que se prosiguiera con ella. Además, se registraron avances concretos en relación con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo que respecta al cuestionario de seguimiento de la aplicación del artículo 11 del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) de la FAO, se recomendó que la Organización reformulara las preguntas a fin de obtener de los Miembros respuestas más específicas y que analizara en mayor medida las respuestas abiertas con el fin de determinar las tendencias existentes.

En la esfera del acceso a los mercados, se presentó el trabajo llevado a cabo por la FAO en materia de información sobre mercados y comercio, calidad e inocuidad, pesca en pequeña escala, legalidad y transparencia de los productos, rastreabilidad, conservación de la biodiversidad y acuerdos comerciales. Se reconoció a la FAO como el organismo de las Naciones Unidas preeminente respecto de la pesca y la acuicultura. Se reiteró la importancia de los principios básicos de previsibilidad, transparencia y no discriminación relacionados con el sistema de comercio mundial. Se destacaron asimismo los desafíos a los que se enfrentaban los pescadores en pequeña escala y los países en desarrollo en cuanto al acceso a los mercados.

Se informó al Subcomité de dos actividades específicas basadas en anteriores decisiones del COFI y el Subcomité de Comercio Pesquero. Se recomendó que la labor llevada a cabo por la FAO relativa a la responsabilidad social en los sectores de la pesca y la acuicultura continuara en estrecha colaboración con otros organismos especializados y partes interesadas pertinentes, al objeto de ayudar a los actores de los sectores pesquero y acuícola a aplicar y poner en práctica los instrumentos y directrices pertinentes en vigor. Las orientaciones de la FAO en este ámbito deberían ser de naturaleza voluntaria, no vinculante, inclusiva y práctica. Se reiteró asimismo que los trabajos relacionados con el comercio de servicios pesqueros deberían seguir adelante desde una perspectiva de la cadena de valor, especialmente en cuanto a los beneficios relacionados y las oportunidades existentes, incluidas la obtención de divisas y la creación de empleo en los países en desarrollo.

En el documento de trabajo se presenta asimismo la información más reciente sobre las principales actividades y resultados de la FAO desde la última reunión del Subcomité de Comercio Pesquero. Se hizo especial hincapié en las medidas de adaptación y mitigación adoptadas por la FAO en relación con el comercio de productos pesqueros y acuícolas, a fin de reducir al mínimo las repercusiones negativas en la asistencia técnica y la creación de capacidad debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Se mencionaron las actividades desarrolladas por la FAO relativas al acceso a los mercados, la producción pesquera, el comercio de pescado, los ODS y la transparencia. Se señalaron iniciativas específicas de las cadenas de valor, como el análisis general de las cadenas de valor en los países de África, el Caribe y el Pacífico, la creación de una red internacional de puertos pesqueros y la información más reciente sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos, la inocuidad alimentaria, la rastreabilidad y la certificación. Se informó asimismo sobre el Diálogo de Vigo de 2020, centrado en la responsabilidad social, y sobre las últimas novedades relacionadas con publicaciones recientes en el ámbito del comercio.

Se invita al Comité a:

- hacer suyo el informe del Subcomité de Comercio Pesquero;
- proporcionar orientación sobre el seguimiento de los asuntos planteados.

### **Tema 13.1 del programa: Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales**

En el comunicado de la Conferencia de Ministros de Agricultura de Berlín en el contexto del Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura, de fecha 18 de enero de 2020, se pidió a los órganos rectores de la FAO que apoyasen un proceso con vistas al establecimiento de un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura.

En su 164.º período de sesiones, el Consejo de la FAO hizo suyos los informes en los que se presentaba la propuesta de que la Organización hospedara la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales y solicitó que el Comité de Agricultura (COAG), el COFI, el Comité Forestal (COFO), el Comité del Programa y el Consejo de la FAO examinaran el mandato de la Plataforma.

En consecuencia, en el documento de trabajo se presenta el mandato revisado de la Plataforma, incorporando la información proporcionada al respecto por el COAG en su 27.º período de sesiones (28 de septiembre-2 de octubre de 2020), el COFO en su 25.º período de sesiones (5-9 de octubre de 2020), el Comité del Programa en su 129.º período de sesiones (9-13 de noviembre de 2020) y el Consejo de la FAO en su 165.º período de sesiones (30 de noviembre-4 de diciembre de 2020) respectivamente, y se informa sobre los próximos pasos previstos.

El Comité tal vez desee examinar el mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales.

### **Tema 14 del programa: Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité**

El documento de trabajo (*COFI/2020/12*) contiene el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Pesca (COFI) para 2018-2021 y el proyecto de PTPA para 2020-23, preparado por la Secretaría en consulta con la Mesa del COFI.

Se invita al Comité a:

- examinar el presente informe sobre los progresos realizados de conformidad con sus objetivos generales y mandato y con los resultados, la planificación y los métodos de trabajo propuestos, según se describen en el PTPA aprobado para 2018-2021;
- aprobar el PTPA propuesto para 2020-23, que figura en el apéndice.

### **Tema 17.1 del programa: Novedades en foros de importancia para el mandato del COFI: *para información***

En el documento de trabajo (*COFI/2020/Inf.16*) se informa al Comité de las novedades en otros foros dentro de la FAO que revisten importancia para su mandato. El documento contiene las decisiones y recomendaciones de otros órganos rectores de la FAO, como la Conferencia, el Consejo, las conferencias regionales y otros comités técnicos.